



RIO GALLEGOS, 12 JUL. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.800/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 05 obra Acuerdo N° 190/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Área: Sistemas para la asignatura Gestión de Proyectos de Software de la División Ciencias Exactas e Informática ;

Que a Fs. 06 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la conformación de una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD

ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Área: Sistemas , para la asignatura Gestión de Proyectos de Software , a los docentes que en cada caso se indican: Osiris Sofía, Sandra Casas y Sergio Raggi, en carácter de titulares y como suplente Carlos Talay.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido,
ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

